

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15021** *Anuncio de la notaría de don Juan José Álvarez Valeiras por la que se anuncia procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Juan José Álvarez Valeiras, Notario de Madrid con despacho en Parla, calle San Antón, número 48,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional nueve de la siguiente finca:

Urbana.-Numero veintiuno. Vivienda en calle Olvido, número cinco, primero izquierda, situada en la planta primera del edificio en Parla (Madrid). Es la vivienda de la izquierda, según se mira al edificio desde la calle de su situación. Consta de diversas dependencias y servicios. Ocupa una superficie construida de ciento ocho metros once decímetros cuadrados, y útil de ochenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda: frente, calle Olvido; derecha, con vivienda veintidós; izquierda, vivienda dieciocho mediante muro que la separa del portal uno; y fondo, con finca de Gescuber mediante muro del edificio.

Le corresponde una cuota de participación en el valor total elementos y gastos comunes del edificio a que pertenece, de 8,424 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla-2, al tomo 735, libro 239, folio 180, finca número 11.101, inscripción 7.

Se hace constar que, dado que la finca reseñada, es la vivienda habitual del ejecutado, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, en particular, en relación con lo dispuesto respecto al tipo, al valor de adjudicación, y a la existencia de una única subasta; y en lo que no fuere compatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Se señala como primera y única subasta para el día 6 de junio de 2013 a las doce horas y treinta minutos.

Dicha subasta se celebrará en la calle San Antón, número 48, de Parla (Madrid).

El tipo es el de la cantidad de doscientos once mil quinientos cuarenta euros con catorce céntimos de euro (211.540,14 euros).

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Parla, 8 de abril de 2013.- El Notario.

ID: A130020680-1